

EXP-UNC:0029849/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Laura Brito Garuti, DNI 43.922.990, solicitando se rectifique la calificación de la materia *Introducción a los Estudios Universitarios - Letras (1299)* de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen N° 00183, Libro E2019 de fecha 23/05/2019; de la materia "*Introducción a los Estudios Universitarios - Letras*" se consigna a la estudiante Laura Brito Garuti con Nota 2 (dos); y

Que la profesora María Guadalupe Erro deja constancia que se incurrió en un error involuntario y a la alumna Laura Brito Garuti le corresponde la nota 7 (siete) para la materia a su cargo, *Introducción a los Estudios Universitarios*; y

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. RECTIFICAR el Acta de Examen N° 00183, Libro 02019 de fecha 23/05/2019; de la materia *Introducción a los Estudios Universitarios - Letras (1299)* y para la estudiante Laura Brito Garuti, DNI 43.922.990, donde dice: Nota: 2 (dos), debe decir: Nota: 7 (siete).

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 AGO 2019
RESOLUCION N°: 0860
aer


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.